



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20163010203861
Fecha: 19-07-2016

Bogotá, D.C.

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación del Municipio de Pereira
Carrera 7ª No. 18-55 Piso 8 - Palacio Municipal
PEREIRA - RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **24234-2016**
Fecha: 20/07/2016-17:23:44
Revisado por: SANDRA MOLINA BETANCOURT ARISTIZABAL
Dirección Secretaría de Educación
Atención: 7

Asunto: Citación para notificación de Acto Administrativo proferido por la CNSC

De manera atenta le informo que la Comisión Nacional del Servicio Civil ha expedido el **Auto No. 20162000002974 del 13 de julio de 2016** "Por el cual se inicia una actuación administrativa en contra de la doctora **PATRICIA CASTAÑEDA PAZ**, quien se desempeñó como Secretaria de Educación del Municipio de Pereira - Risaralda y el doctor **DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**, actual Secretario de Educación del Municipio de Pereira - Risaralda" Dando cumplimiento a lo allí previsto, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26.4, del artículo 26 del Decreto Ley 760 de 2005 que establece que la Comisión, para efectos del inicio de una actuación administrativa "Dispondrá notificar personalmente al servidor público presuntamente infractor. Si ello no fuere posible, dentro de los (10) días siguientes a su expedición y sin necesidad de orden especial, se publicará en un lugar visible de la Comisión Nacional del Servicio Civil durante diez (10) días y copia del mismo se remitirá al lugar en donde labora el empleado. De lo anterior deberá dejarse constancia escrita, con indicación de las fechas en las que se efectuaron la publicación y el envío". Me permito citar(a) a las instalaciones de la Comisión, ubicadas en la **Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7** de la ciudad de Bogotá, con el fin de que se notifique personalmente del acto administrativo en mención.

Para efectos de lo anotado y conforme lo establece la Ley 1437 de 2011, le informo que es posible efectuar la notificación vía correo electrónico a la dirección que usted de manera expresa indique al e-mail notificaciones@cnscc.gov.co; Igualmente le informamos que Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo, el presunto infractor podrá dar respuesta al cargo aquí formulado, pedir y/o aportar pruebas con el fin de garantizar su derecho de defensa y contradicción, para lo cual tendrán acceso a los documentos que conforman esta actuación.

Atentamente,

Fanny Gómez Gómez
FANNY MARIA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaria General

Proyecto: Marlon Moreno B.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de julio de 2016	Número de radicado:	34254
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FANNY MARIA GOMEZ GOMEZ		
Descripción o asunto:	CITACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

